

Señores  
Junta General de Accionistas  
**TRANSPORTE PEÑA FLORES DANIEL AGUSTIN S.A. TRANSPEÑA**  
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, cúpleme en informar que los administradores de la empresa, han acatado las normas legales y reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables son los universalmente aceptados. Además, las cifras consignadas en los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa al término del ejercicio del 2015.

Cordialmente,

  
**Ingmar Yette Pinela Blum**  
Comisario